



MEDIO AMBIENTE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA SEMARNAT- MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO (SEMADET). COMISION AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP).

Tema: Revisión de Convenio de Coordinación por las partes y revisión de logísticas de trabajo en tiempos electorales para llegar a acuerdos de gestión.

Fecha	Hora	Lugar
26 de Marzo de 2021	1000 a 11:00 horas	<input type="checkbox"/> Via remota google meet. <input type="checkbox"/> meet.google.com/cvr-sbtp-kzq

Participantes

- Por la SEMARNAT
 - Fausto Efrén Burgoa - Subdirector de Procesos de Integración Regional. Correo Institucional: efren.burgoa@semarnat.gob.mx.
 - José Juan Hernández Chávez - Director de Políticas Ambientales. Correo Institucional: juan.chavez@semarnat.gob.mx.
 - Francisco Javier Ramos Duran-Subdirector de Coordinación Intra-sectorial para el Diseño de Políticas Ambientales. Correo Institucional: francisco.ramos@semarnat.gob.mx
 - Biólogo Armando Romero Barajas - Subdelegado de Planeación de la Delegación SEMARNAT delegado.jalisco.semarnat.gob.mx
 - Emerita Citlalli Ramírez Grande- Área planeación- emerita.ramirez@semarnat.gob.mx
- Por la SEMADET
 - Aldo Javier Pérez Gil - Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
 - Por la CONANP
 - En representación de Humberto Reyes – Director General del Occidente y Pacifico Centro-Frida Corona
 - José Luis Gúzman Kobayashi – Dirección Regional Occidente Pacifico Centro.
 - MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
 - María Guadalupe Contreras Maldonado– Área de Ecología Municipio.
 - Juan Carlos Baltazar – Municipio Zapotlán Grande.
 - **Consultoría CIESAS**
 - Luis Gabriel Torres - CIESAS
 - Isis Santana - CIESAS
 - Ananda R. Cárdenas.

Minuta y acuerdos

- Inicio la reunión virtual agradeciendo a los presente y en un ejercicio de presentación los participantes toman la palabra para presentarse.
- **Juan Carlos** realiza una breve remembranza sobre el convenio de coordinación que fue firmado la administración pasada el 29 de abril del año 2015 y avala la vigencia al término de la administración. Hace mención que el lunes 22 de marzo hizo llegar por medio del correo electrónico el convenio a las partes presentes en la reunión. Con la intención que las partes lo revisaran e hicieran respectivos comentarios.
- **Aldo Javier** comenta sobre el punto de revisión del convenio, de coordinación enviado este lunes por el municipio de Zapotlán el Grande, que no lo ha revisado y que se le otorgue más tiempo para poder revisar las observaciones por parte de la UCAJ.
- **José Juan** toma la palabra e indica que por consiguiente este será el primer punto de acuerdo, sobre la siguiente reunión para ver las especificaciones al convenio. Y aclara "Hay



- que tener bien claro la forma para enviar los comentarios, primero definir el procedimiento ya que necesitamos tanto el municipio y el estado con apoyo de los términos de referencia, dirigido al subdirector para pasarlo y se delega la firma. Se envía propuesta al convenio junto con un oficio de conformidad.
- Juan Carlos realiza el comentario sobre el acuerdo del municipio al convenio de coordinación y se compromete a enviar este miércoles 31 de marzo el oficio de conformidad por parte del municipio.
 - Fausto Burgoa. Solicita marquen copia a todos cuando el municipio envíe información.
 - José Juan Toma la palabra e indica que se tomara el punto sobre "La parte técnica ", la cual va acorde a la lista preliminar que envió por correo el 23-03-2021.
 - Juan Carlos Se expresa de acuerdo por parte del municipio sobre la lista preliminar y se encuentran listos para reactivar la instalación del comité.
 - José Juan Hace mención sobre la instalación del comité, de quien compone los integrantes del órgano ejecutivo son los representantes, Semadet, Semarnat y Conamp y en ese orden se ha visto en algunos ordenamientos como el municipio tiene que incluir un componente social importante. Siendo importante el municipio del órgano interno del ordenamiento ecológico.
 - María Guadalupe comenta; "Tenemos identificados en el intento de restablecer el comité, a la asociación APEJAL., El consejo de participación ciudadana., La Universidad de Guadalajara y el Tecnológico de Ciudad Guzmán". En el trabajo preliminar para ver los miembros del comité. Señalo que se encuentran haciendo un directorio conformado por asociaciones de productores de berries, aguacates entre otros. Intentando realizar una reactivación de un archivo del año 2017 (muestra en pantalla la lista de los integrantes del comité conformados en ese año.
 - Aldo Javier Pregunta si tienen considerado invitar a la junta intermunicipal
 - María Guadalupe responde que si tienen pensado invitar a la junta intermunicipal, inclusive también al patronato del nevado de colima y a cuencas adyacentes.
 - José Juan Toma la palabra y ahora se deja el tema a la consultoría CIESAS para que presente el cronograma de actividades.
 - Gabriel Torres y Ananda Presentan el cronograma de actividades y reiteran que oficialmente inician trabajos el 5 de abril del presente año. Gabriel precisa que se iniciaran los trabajos formulados en los términos de referencia y en el manual de ordenamientos ecológicos para autoridades municipales de la SEMARNAT. Además de reactivar la bitácora ambiental del año 2017, la cual se encuentra en la página de SEMADET. Recomendando sobre las reuniones de la reactivación no ser muy amplias y masivas.
 - José Juan Comenta sobre el punto de las reuniones, que se tiene que ser muy cautos por parte de SEMARNAT, por que podrían malinterpretarse como situaciones políticas. Sugerimos nosotros que la reinstalación del comité, se posponga al proceso electoral. Recomendando de acercarse en los talleres sectoriales, pero un paso antes que eso. Recomendando "primero hay que justificar los supuestos del artículo 48 y 49 del reglamento en materia de ordenamiento ecológico de la LEGEPPA". E ir avanzando y no quedarnos parados en los términos de gestión del estudio. En Guadalajara pudieran ir trabajando en la parte técnica. Y quedaría tentativo la **segunda semana de Junio** para la reinstalación.
 - Gabriel Torres Precisa que el proceso electoral será entre el 5 de mayo – 4 de junio. Y en estas fechas se recabaran oficios en el proceso metodológico. Sobre los cambios de uso del suelo y marcar si fueron legales y los no legales. Y con fuentes complementarias de información elaborar el mapa base con indicadores ambientales estos son los puntos clave del trabajo técnico, sobre la elaboración del trabajo modificación, desarrollo e implementación del mapa del POEL y en los meses de agosto, septiembre la entrega.
 - Ananda Precisa sobre la propuesta técnica, será enviada por correo.
 - Francisco Ramos Comenta al estar estableciendo la agenda de trabajo, valdría la pena



enfaticar, lo que comenta José Juan, sobre tener bien claro en lo que se presente como legal, tener las bases fundada y mutuada de acción al hacer la actualización, o modificación de las UGAS. En el trabajo de revisar que tanto se ha modificado las UGAS, si las políticas asignadas con los lineamientos han cumplido con la expectativa. De lo contrario hacer el énfasis en el documento, apoyado con el mapa en el que se muestre las zonas de deterioro ó cambios. Siempre el OET es y tiene que ser un documento técnico visual. Y señalar en las UGAS que se detectan señalar en cuales es donde se tienen problemas que van a una mayor escala. Recomendada " Hay que tener bien identificados los procesos de cuencas para que de alguna manera, las modificaciones o actualizaciones se establezcan nuevas alternativas".

- **Gabriel Torres** Señala que ya han identificado en algunas UGAS cambios, comenta que desde el año 2006 ya venían áreas invadidas con alta calidad ambiental. Y áreas que de los años 2014-2017 significarían modificar conforme al atlas de riesgos en la parte de la cuenca alta, y media, estás son áreas inducidas por las ahucateras y los berries. Y recalca "Zapotlán el Grande tiene actualizadas sus planes parciales y eso es mucho avance".
- **Francisco Ramos** Hace el análisis "Se debe precisar y enfatizar con mucha claridad el porqué de las modificaciones, el porqué de los cambios tan drásticos, si ciertas estrategias, o la falta de aplicación conlleva a estos cambios. Tener lo suficientemente claros que fue lo que paso y aprender de estas cuestiones para mejorar, de que se asignen a las UGAS las modificaciones de los criterios y lineamientos".
- **Armando Romero** Toma la palabra y comenta que la velocidad de cambio en que se ha visto el cambio de uso de suelo, es preocupante.
- **Guadalupe Contreras** Platica que en el municipio hay UGAS identificados como uso agrícola sin embargo existen sobre ese tipo de uso de suelo, parques industriales y precisa la incongruencia. "Se tienen que actualizar, ya que es completamente distinto dentro de las zonas urbanas con el proceso de la agroindustria"
- **José Juan** Solicita si se tuviera el documento previo en pdf, se les hiciera llegar.
- **Guadalupe Contreras** Responde que compartirá una carpeta de drive con el documento solicitado por José Juan.
- **José Juan** Señala y propone a los participantes, no esperar que nos llegue la propuesta y revisarla y emitir sugerencias, si no trabajar de manera conjunta las partes del órgano ejecutivo como coadyuvantes en el proceso de gestión. Y a la par ir trabajando en las actividades del proceso del estudio conjunto con la consultoría CIESAS y de esta manera simultánea las partes involucradas al estudio se realice una revisión general con acuerdos de seguimiento, y así vamos ir previniendo y ahorrando tiempos.
- **Municipio y CIESAS** Se encuentran de acuerdo con la propuesta de José Juan. Gabriel comenta "Como mecanismo precautorio-ajustes" de manera simultánea por las partes.
- **Guadalupe Contreras** Comenta sentirse respaldada con los participantes de la reunión para el proceso de gestión y colaboración e este estudio.

ACUERDOS FINALES

CONSULTORÍA

- 1) Enviar la propuesta técnica por parte de CIESAS.

MUNICIPIO

- 1) Contactar a la CONANP para su involucramiento.
- 2) Compartir carpeta de Drive con el documento del POEL en pdf.
- 3) Enviar Oficio de conformidad respecto al convenio de coordinación este miércoles 31 de marzo del presente año.



MEDIO AMBIENTE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

SEMADET

- 1) Revisar las modificaciones al convenio realizadas por la UCAJ – SEMADET.

SEMADET-CONANP-MUNICIPIO

- 1) Emitir oficios de conformidad respecto al convenio de coordinación.

SEMARNAT-SEMADET-MUNICIPIO-CONSULTORIA

- 1) Trabajar y colaborar de manera simultánea en el estudio técnico.
- 2) **Próxima reunión tentativa** con el tema a partir de la revisión del convenio de coordinación.

